

SERMON

PARA EL DOMINGO QUINTO

DESPUES DE PASQUA.

De la Oracion.

Dixit Jesus Discipulis suis : Amen , amen dico vobis : Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis. Usque modò non petistis quidquam in nomine meo : Petite , & accipietis. *Joan. cap. 16. v. 23. & 24.*

Jesus habló à sus Discipulos de este modo : Yo os aseguro , que si en mi nombre pedis à mi Padre qualquiera cosa , os la concederá. Nada le habeis pedido todavia en mi nombre : Pedidle , y recibireis.

Solo un Dios tan grande como el nuestro puede hacer una promesa tan magnífica , y de tanta extension ; porque solo él puede cumplirla. El Hijo de Dios no solamente nos dice en persona de sus Discipulos , que si pedimos esta , ó la otra determinada cosa la conseguiremos , sino que si pedimos qualquiera cosa , sea la que fuere , su Padre nos la dará : *Si quid petieritis , dabit vobis.* No nos dice , pedid esta ó aquella cosa , sino generalmen-

mente y sin determinar alguna : Pedid , y recibireis lo que pedis : *Petite , & accipietis.* Repito que es necesario un poder , y una misericordia infinita para querer , y para obligarse de este modo à los hombres. En esto resplandece la soberana grandeza del Dios que adoramos , y en esto manifiesta igualmente aquella suprema potestad , por la que es dueño de todo , y la bondad sin limites que le hace compadecerse de todas nuestras necesidades. En este principio se han fundado los Padres para ensalzar tanto la eficacia de la Oracion , que la han mirado como madre de todas las virtudes , como manantial de todos los bienes , como un tesoro del alma christiana , y un fondo inagotable de riquezas : pues es un medio de conseguir , y alcanzarlo todo : *Si quid petieritis Patrem , dabit vobis.* Es verdad , que ella requiere y exige ciertas condiciones ; pues Dios no desperdicia , sino que dispensa sus gracias ; y por consecuencia , no escucha ni atiende indistintamente à toda oracion , sino solo à una oracion animada por la fe , santificada por la humildad , sostenida por la perseverancia , y à una oracion finalmente , que no esté solo en los labios y en la boca , sino que proceda del espiritu y del corazon. Todo esto es indisputable y arreglado à razon ; y me admira (siendo con efecto bien digno de admiracion) el poco cuidado que tenemos para poner en práctica , y executar con Dios lo que puede sernos util y ventajoso en todas las ocasiones ; porque ciertamente à la mayor parte de mi auditorio puedo muy bien reprehender del modo mismo que el Salvador del mundo lo executaba con sus Discipulos : *Usque modò non petistis quidquam.* Hasta el presente nada habeis pedido. Habeis , acaso , escusado el hacerlo porque de nada careceis ? No por cierto ; porque todos los dias exponéis à los hombres con la mayor eloquencia las necesidades que os afligen , ya espirituales , ya corporales. Es acaso , porque aun no sabeis pedir ni orar ? Si en esto consiste , como tengo bastantes motivos para creerlo , poned toda vuestra atencion à este discurso , en el que pretendo hablaros de la Oracion ; despues que yo mismo haya orado ,

dirigiendome à Maria , y diciendola : AVE MARIA.

Exercer el ministerio del Evangelio (segun la idea que de ello formaba San Pablo) es hacer profesion de ser deudor à todos; ya sean ignorantes, ya sabios, ya carnales, ya espirituales, ya sean los que en Jesu-Christo son pequeños, ò los que son ya hombres perfectos, ò trabajan para conseguirlo. Somos responsables à los ignorantes para instruirlos, à los sabios para persuadirlos, à los sensuales para convertirlos, à los espirituales para fortalecerlos y asegurarlos, à los pequeños para alimentarlos y criarlos con leche y suavidad, à los que son ya perfectos para prepararles viandas y manjares solidos, y à todos finalmente para predicarles la verdad de un modo proporcionado à su estado y à sus disposiciones. Así lo practicaba este grande Apostol, sirviendo de exemplo à los Ministros que debian en lo futuro estar comisionados con el mismo empleo que él tenia. En este empeño pues es en el que hoy me hallo. Yo he de hablarlos del asunto mas importante, qual es la Oracion y peticiones que à Dios haceis; y por un designio particular de Dios, me veo obligado à instruir à un mismo tiempo en esta materia à dos clases de personas: à los Christianos del siglo que caminan por las sendas de la Religion, y à los que aspiran y se elevan por los caminos mas sublimes de la perfeccion. Parece que para la utilidad publica deberia solo detenerme en instruir à los primeros; pero Dios ha permitido por su adorable providencia, que en nuestro siglo sea igualmente necesario dedicarse à la edificacion de los segundos, y que yo me sienta inspirado por esto mismo à hablar ahora à los unos y à los otros: à los primeros, para convencerlos de la necesidad de la Oracion; y à los segundos, para descubrirles los abusos de ella. Mas porque el fin de la Oracion, respecto de estas dos clases de Christianos, es como un termino equivoco, que significa para los primeros la accion comun de orar, y para los segundos una cosa mas superior, que llamaremos *Oracion extraordinaria*; à fin de quitar toda confusion y duda, y manifestaros clara-

men-

mente mi pensamiento, es mi designio hacer ver à los unos la necesidad que tienen de la Oracion comun, y declarar à los otros como pueden abusar de la Oracion extraordinaria. Es decir, que intento empeñar à los unos à que oren, é impedir que los otros oren mal, atrayendo aquellos al santo exercicio de la Oracion que se nos manda, y separando à estos de los falsos caminos de una Oracion peligrosa, é inutilmente practicada. En dos palabras: Yo pretendo manifestaros *la indispensable necesidad de la Oracion comun*, que se funda sobre los principios mas evidentes de la Fe: esta es la primera parte; y tambien intento declararos *el abuso de la Oracion extraordinaria*, reconocido, y descubierto por las reglas mas solidas de la Fe; esta es la segunda parte. Empezemos.

PARTE PRIMERA.

Nunca ha habido decision de Fe mas autentica, ni que se haya recibido en el mundo christiano con mas sumision y respeto, que aquella en que la Iglesia, condenando en otros tiempos el Pelagianismo, estableció, ò diciendolo mejor, declaró la necesidad de la gracia de Jesu-Christo para todas las obras conducentes à nuestra salvacion; y nunca ha habido consecuencia mas infalible, ni mas evidente, sacada de este principio, que la que yo en el dia saco de la decision de la Iglesia, para probar la necesidad de la Oracion. Por muchas virtudes naturales que yo pueda tener, y aunque use de mi razon y libertad del modo que me parezca mas conveniente, executando todo esto sin la gracia del Redentor, estoy absolutamente imposibilitado de llegar al termino de mi salvacion. Esto era lo que el gran Padre San Agustin sostenia y defendia con tanto zelo, y lo que en fin fue solemnemente declarado contra el Heresiarca Pelagio. Sin el auxilio de la gracia, no solamente no puedo llegar à este dichoso termino de mi salvacion, sino que ni puedo disponerme para ello, no puedo empezar à trabajar à este fin, ni puedo desearlo, ni pensar en ello. Esto han definido muchos Concilios, y

mu-

muchos Papas, para exterminar el Semi-Pelagianismo, nueva perniciosa rama que produjo el error que San Agustín había tan gloriosamente combatido; y las mismas armas y medios de que la Iglesia usó entonces para defender la gracia de Jesu-Christo contra los Hereges que la aconetieron son las que en el día me subministra para justificar la indispensable obligacion de orar, contra los mundanos y cobardes Christianos que la desprecian; pues este es el modo como yo discurro, y como cada uno de vosotros debe discurrir conmigo.

Sin la gracia no hay proporcion alguna para salvarse, luego no se puede uno salvar sin la Oracion; porque fuera de la primera gracia, que es independiente de la Oracion, y es (como dice San Prospero) el principio de la Oracion misma, es de fe que la Oracion es el medio eficaz y universal, por el qual quiere Dios que obtengamos todas las otras gracias; y todas estas en el orden de la providencia y de la predestinacion estan esencialmente unidas á la Oracion: *Petite, & accipietis*. Pedid, y recibireis los beneficios que pedis. Esta es la regla que Jesu-Christo nos dió, y estando aligada á este don perfecto y excelente que se nos comunica del Cielo, qual es la gracia de la salvacion, en ningun tiempo ha faltado ni ha perdido su eficacia. Ella es la llave de todos los tesoros de la misericordia, y el divino conducto y canal por donde han de comunicarsenos todos los celestiales bienes y beneficios. Pedid el Reyno de los Cielos y su justicia, ó mas bien, pedid sin restriccion ni reparo todo lo que habeis menester para conseguirle, y estad seguros de que todo lo alcanzareis y poseeréis: *Petite, & accipietis*. Este es el oraculo de la eterna verdad, del que no podemos, ni se nos permite dudar en manera alguna: de lo que es necesario inferir (dice el Doctor Angelico) que ningun hombre, ya sea justo, ya pecador, bien que mucho menos el pecador, tiene derecho de esperar en Dios sino á consecuencia de como ore, y pida á Dios; y toda la confianza que se puede tener en Dios, si no está fundada en la Oracion, ó (si se me permite expli-

plicar de este modo) si no está autorizada con el credito è influxo de la Oracion, es una confianza vana, presuntuosa, y aun reprobada por Dios; porque este Señor (dice Santo Tomás) que nada nos debe de justicia, y que es incapaz de sernos deudor por otra cosa que por su misericordia, ó quando mas por su fidelidad, no se ha obligado á nosotros por estos mismos titulos de fidelidad y de misericordia, sino con la condicion, y con la dependencia de que le hemos de orar. El puede, no solo sin ser injusto, pero aun sin dexar de ser fiel y meritorio, no concedernos sus gracias quando no se las pedimos ni oramos; y aun digo mas; pues en el modo comun que observa su providencia, debe en alguna manera executarlos asi: porque unas gracias tan preciosas como las suyas (esta es reflexion de San Juan Chrisostomo) y unas gracias tan importantes y esenciales como las que nos conducen para salvarnos, merecen muy bien que á lo menos nos cueste el pedir las, y pedir las continuamente y con fervor.

Direis, que con independencia de nuestras Oraciones sabe Dios las necesidades espirituales en que nos hallamos, y que sin el trabajo de manifestarselas puede muy bien remediarlas, y darnos todo el alivio de que carecemos. Es verdad (respondia San Geronimo á Vigilancio, que preocupado con su dictamen y opinion, y trastornando con este aparente pretexto el fundamento de la Religion, queria de él inferir la inutilidad de orar.) Es verdad, que Dios conoce por sí mismo nuestras necesidades, pero aunque las conozca, y aunque pueda por sí solo poner el remedio, sin que en ello tengamos influxo, quiere que nosotros le determinemos y obliguemos á ello: es decir, quiere este Señor que nuestros ruegos le muevan para concedernos los socorros que nos tiene preparados, y que nuestras oraciones sean el medio que mueva su misericordia, y la haga obrar; porque él es el absoluto Señor de sus bienes (añada este santo Padre) y como tal puede darnoslos, y disponer de ellos con las condiciones que sean mas de

su agrado; y ya he dicho, y repito, que ha querido que la Oracion sea una de estas condiciones, y aun la principal de ellas, y que aun en el pacto que hizo con nosotros como nuestro Dios, diciendonos, *Petite, & accipietis*, fuese la primera. El quiso, haciendo que nuestras necesidades contribuyesen á darle gloria, obligarnos por este medio á honrarle, á darle el culto debido por medio de este sagrado vinculo y alianza, y á tenernos en una dependencia continua que para con él debemos observar. En una palabra: Este Señor ha querido que se le ruegue, y á este corto precio quiere franquear los dones de su gracia, y los continuos efectos de su caridad divina. Asi se explicaba San Geronimo refutando la heregia de los Adamitas, que despreciaban la Oracion como una cosa superflua: heregia que Joviniano se atrevió á renovar, y de la que Vigilancio era entonces sectario muy zeloso; pero de aqui se infieren otras tres verdades que es forzoso hacerlos comprehender segun la obligacion de mi ministerio, y las que no podeis ignorar sin notable perjuicio de vuestra Religion y de vuestra fe.

Primera verdad. Se infiere de lo dicho, que en la carrera de la vida Christiana nos puede suceder, y muchas veces sucede que carecemos de ciertas gracias precisas para practicar el bien á que estamos obligados, y evitar el mal que la Ley de Dios nos prohibe, sin que tengamos derecho de alegar nuestra incapacidad è impotencia para excusar nuestros desordenes, ni podamos dar por pretexto delante de Dios imposibilidad alguna que nos exima de obedecer sus preceptos; y sin que su Ley en estas ocasiones sea para nosotros impracticable, siendo entonces una razon invencible contra nosotros, que nos hace callar, y confunde nuestra flaqueza ò nuestro error, la obligacion que Dios se ha impuesto de oirnos siempre que debidamente le supliquemos nos conceda lo que conduce á nuestra salvacion. Esto es digno de toda vuestra atencion. Os es imposible por exemplo (decis vosotros) amar sinceramente á vuestro enemigo, y per-

do-

donarle de corazon la injuria que de él habeis recibido; y persuadidos á que esto os es imposible, intentais por este medio disculpar los afectos de odio, y venganza que conservais en vuestro corazon. Asi os ciega el funesto y desgraciado espiritu del siglo, que es un espiritu de infidelidad; pero escuchad las palabras de San Agustín enteramente opuestas á este language del mundo; ò por mejor decir, oid á toda la Iglesia junta en el ultimo Concilio, sirviendose de las palabras de este Santo. Os engañais, hermanos míos, decia este Santo Doctor citado por el Concilio; os engañais sin duda, pues Dios (que es el mejor, y el mas sabio de todos los Legisladores) quando os manda amar á vuestro enemigo no os manda cosa imposible, sino os advierte por este adorable precepto, que hagais lo que podeis, y le supliqueis y oreis para que os conceda lo que no podeis, y os ayude á que lo executeis: *Deus impossibilia non jubet, sed jubendo monet, & facere quod possis, & petere quod non possis, & adjuvat ut possis.* En estas breves palabras se contiene la refutacion de vuestro error, ò el convencimiento de vuestro libertinage. Vosotros, es verdad, que aun no os hallais en posesion de esta poderosa gracia que inspira la caridad para con los enemigos mismos; conengo con vosotros en que esta gracia os falta, pero hay otra de que no careceis, que tiene el mismo lugar y exercicio de aquella, y con la que nunca os es permitido imputar vuestra omision al defecto de ella. Qué es pues, esta otra gracia que yo os digo? Esta es la Oracion que Dios ha puesto en vuestras manos como un instrumento con el qual todo lo podeis, y á vosotros os corresponde ponerla por obra para adquirir la gracia de la caridad heroica, y del amor de los enemigos que no teneis. Vosotros es verdad que no podeis perdonar, pero podeis orar, y esta posibilidad de la Oracion es para vosotros una seguridad, y como una prenda para poder perdonar; y basta que tengais postestad para lo uno, ò para lo otro, ò diciendolo me-

O2

jor,

jor , que podais executar lo uno por lo otro ; pues desde que tenéis alguna de estas dos facultades , y se os ha dado esta posibilidad , os es posible , y aun facil el perdon de las injurias. Supuesta la promesa de Jesu-Christo , habeis asegurado y adquirido una de estas dos cosas ; pues á no ser asi , no os hubiera dicho San Agustin : *Et facere quod possis , & petere quod non possis*. Esto es , haced todo quanto podeis , y pedid lo que no está en vuestra potestad : porque si no , estaria entonces fuera de vuestra potestad igualmente el pedir , que el hacer ; y asi es necesario , que si la gracia de obrar y executar os falta , sea solo porque no orais y pedís. Este es el secreto que os manifesto , y el que perfectamente ilustra la Teologia de los Padres de la Iglesia , quando sobre esta materia establecen proposiciones duras y fuertes en la apariencia , pero por otra parte tienen entre sí una admirable conexon : y ved aqui en lo que consiste esta union. La gracia es cierto que muchas veces nos falta : nadie duda de esto , y ninguno puede negarlo ; pero nos falta acaso porque Dios nos la niega , ó porque nosotros no se la pedimos ? Nos falta por defecto del que la dispensa , ó por indisposicion ó incapacidad de nuestra parte para recibirla ? Nos falta porque Dios no quiere oírnos , ó porque nos descuidamos en suplicarle y pedirselo ? Estas reflexiones serán las que algun dia causarán la condenacion de muchas personas del mundo ; reflexionadlas bien , y escuchad mi discurso. Vosotros es cierto que sois debiles , y sin proporcion para vencer las pasiones que os dominan , y para resistir á la tentacion , y envejecida costumbre del vergonzoso pecado de que os habeis hecho esclavo : yo lo sé muy bien , y lo siento por vosotros mismos ; pero podeis con justicia excusaros con vuestra flaqueza , quando os es facil solicitar y alcanzar lo que os haria fuertes , è invencibles si quisierais recurrir à ello ? Esta es sin disputa la virtud admirable que tiene la Oracion.

Decir que hay algunos estados , en que está aparente imposibilidad llega hasta no poder orar , y que hay otros en que el hombre combatido por la tentacion carece ente-

ta-

ramente de fuerzas para orar , es tambien uno de los pensamientos mas perniciosos que nuestro espiritu nos sugiere para buscar excusas al mismo pecado: *Ad excusandas excusationes in peccatis*. (a) Pero como observa San Juan Chrysostomo , si esto fuera asi , por qué nos aseguraria lo contrario el Apostol de Jesu-Christo , y por qué diria que la fidelidad de Dios es tan grande que este Señor no permite , ni permitirá jamas que seamos tentados mas de lo que pueden resistir nuestras fuerzas , ayudadas con su gracia? *Fidelis Deus , qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*. (b) Pues si hubiera estados ó ocasiones en que carecieramos de fortaleza para vencer las tentaciones , y aun para orar para conseguir la victoria ; si hubiera estados en que igualmente nos faltase la gracia para lo uno y para lo otro , era necesario asegurar que San Pablo lo entendió mal , y que queriendo consolarnos con la fidelidad de Dios , nos habia dado de ella una idea falsa : porque siempre seria cierto (estando igualmente imposibilitados para orar que para resistir) que podiamos ser tentados mas de lo que podemos resistir ; y que siendo asi , permitia Dios lo que el Apostol ha asegurado y dicho que un Dios fiel no podia permitir. Pero no , hermano mio (prosigue San Juan Chrysostomo) no te sucederá nunca de este modo : porque si eres debil hasta no poder mas , ne lo eres sino porque dexaste infelizmente el exercicio de la Oracion ; pues segun el designio de Dios , ella era la que te habia de fortalecer , la que te habia de dar armas , y la que te habia de servir de escudo para resistir los ataques del demonio : pues los Santos , aunque tan fragiles como tu , consiguieron siempre por medio de la Oracion todas las victorias ; y sin ella , aunque por las demas virtudes hubieran sido Santos , hubieran estado siempre como vencidos. Dexad , pues , de dar por disculpa de vuestras caidas vuestra fragilidad y flaqueza ; y de la experiencia fatal que tenéis de vuestra fragilidad , no saqueis otra con-

se-

(a) Psalm. 140. v. 4. (b) 1. Cor. 10. v. 13.

sequencia sino la absoluta necesidad que tenéis de observar el precepto de Jesu Christo , que os manda orar continuamente : *Oportet semper orare , & non deficere.* (a)

Lo mismo sucede à estos Christianos perezosos y tibios, que poco movidos de las obligaciones de su Religion, y experimentando sequedades y disgustos, y aun insensibilidad y dureza, se quejan, y se lamentan de que Dios los desampara, quando debian acousarse delante de Dios de su propia infidelidad, y reconocer con gemidos y lagrimas, que su desgracia no nace de lo que imaginan, sino que ellos mismos son los que dexan à Dios, renunciando la Oracion, y no haciendo uso alguno de este excelente medio sobre que se funda toda la esperanza christiana. Este es otro punto que debemos creer como Catolicos, el qual nos declara el Concilio de Trento, quando dice que una vez que se justificaron, ya sea por la penitencia, ya sea por el Bautismo, Dios nunca los desampara si ellos antes no le abandonan : *Deus gratia sua semel justificatos nunquam deserit, nisi prius ab eis deseratur.* Y no hay duda alguna en que Dios los abandonaria primero, si quando les impone un precepto, no les diese para cumplirle, ò la gracia de la Oracion, ó (como hablan los Teologos) la gracia de obrar : pero no es menos evidente, que no los desampara este Señor, sino despues que ellos le han dexado, supuesto que no los priva de la gracia de obrar, sino porque no han sido fieles à la gracia de orar. Quál es, pues, el orden de este abandono fatal que debemos temer? Vedlo aqui : nosotros le empezamos, y Dios le acaba. Nosotros abandonamos à Dios, descuidandonos de recurrir à él, y de solicitar su gracia y sus auxilios por medio de la Oracion; y Dios (que segun el Profeta desprecia al que le desprecia) nos desampara dexandonos por un justo castigo privados de estos socorros y de esta gracia; pero el abandono de Dios supone el nuestro, y sin este; que es voluntario, y del que

(a) Luc. 18. v. 1.

que somos culpables, nunca debieramos temer el de Dios; fuera de que, siempre tendríamos derecho de contar con la fidelidad de Dios, y este derecho ò seguridad seria para nosotros la Oracion; por lo que es grave osadia y atrevimiento nuestro, quejarnos de Dios, y decir que se aleja de nosotros, quando nuestras mismas conciencias nos advierten y reprehenden, que nosotros mismos le violentamos y forzamos à esta separacion; y que por el desprecio que hacemos de la Oracion, somos los primeros que nos apartamos de Dios, y abandonamos este Señor.

La *segunda verdad* que se infiere es, que el mayor desorden, y al mismo tiempo la mayor desgracia en que puede caer un Christiano, es dexar y abandonar la Oracion; porque entonces renuncia el mas esencial, y mas inseparable medio de salvarse. Os pido pongais toda vuestra atencion en este pensamiento. En defecto de qualquier otro medio, por util ò necesario que pueda ser para la salvacion eterna, puede el Christiano encontrar recursos en su Religion; pues no hay Sacramento alguno, cuya eficacia y virtud no pueda suplirse por las disposiciones de la persona que con sinceridad le desea; pero está imposibilitada de recibirle. Tampoco hay obra, ya sea meritoria, ya satisfactoria, que no pueda suplirse con otra de igual merito, y de igual satisfaccion; la contricion pura y perfecta causa los mismos efectos que la confesion de los pecados; y la limosna (segun la doctrina de los Padres) puede por la aceptacion de Dios substituir por los ayunos; pero respecto de nosotros nada puede suplir la falta de la Oracion, porque en el orden de la salvacion y justificacion, dice San Juan Chrisostomo, la Oracion es como el remedio de los reinedios mismos, como el primer mobil, que debe dar movimiento à todo lo demas; de manera que aunque todo llegue à faltar, ella es como la ultima tabla para salvar del naufragio al hombre pecador: si yo no soy capaz de executar algo por Dios, puedo à lo menos padecer por él; y si la enfermedad corporal me impide que execute en mi persona los rigores de la

la penitencia, puedo no obstante redimir mis pecados usando de misericordia con los pobres; pero en qualquier estado que me suponga, si dexo de orar, no tengo cosa alguna con que pueda asegurarme, y por ningun otro medio puedo recompensar ni reparar la perdida que hago privandome del fruto de la Oracion. Si no oro, todos los manantiales de la gracia se agotan y secan para mí, y mi alma, Señor, está en vuestra presencia como una tierra arida y seca, à la que no riegan ya ni fertilizan los rocios y lluvias del Cielo. Si no oro, ya no tengo humildad, ni fe, ni paciencia, porque en lugar de esforzarme y vencerme para practicar estas santas virtudes, ni aun tengo el cuidado de pedirlos me las concedais. Si no oro, me dexo arrastrar del torrente impetuoso de mis pasiones, y de mis des-arreglados deseos; pues no recurro à Vos, que sois quien solo puede ayudarme para reprimirlos y contenerlos. Finalmente, si no oro, se desconcierta en mí toda la harmonia de la vida christiana, porque la Oracion, que era el alma que la vivificaba, faltó ya, y no tiene en mí uso alguno. Estos son los efectos, y el termino de la indevacion que aduerto y lloro en muchos Christianos cobardes y debiles.

No obstante; este es el desorden que en el dia reyna en el siglo, y alguno de vosotros debe actualmente decirse à sí mismo: Este es el estado en que me hallo. Este es un pecador envejecido, agoviado con el peso de sus iniquidades, pero en lo que menos piensa es en representar à Dios su miseria, dirigiendose à este Señor como à su libertador; y clamando con el Apostol: *Quis me liberabit de corpore mortis hujus?* (a) Quién me librá de este cuerpo de muerte? Esta es una muger mundana llena del amor de sí misma, è idolatra de su persona, pero jamas ha dicho con sinceridad al Señor: Destruid en mí este amor profano, y haced que reyne en mi corazon vuestro santo amor. Este es un hombre expuesto por su estado à las ocasiones mas proximas de pecar, por lo que en todos

los

(a) Rom. 7. v. 24.

los instantes del dia deberia clamar al Cielo, è implorar la asistencia del Todo poderoso, pero tranquilo en medio de los mayores peligros, pasa los años enteros sin dar à Dios el menor culto, y sin ofrecerle el sacrificio de una humilde Oracion. Esto es à lo que yo llamo desolacion de la Christiandad. Yo no hablo de aquellos pecadores endurecidos, que rebeldes à la Ley de Dios, y obstinados en sus vicios tienen una oposicion formal à la Oracion, porque temerian ser oidos, y entregados desde esta vida al espíritu de reprobacion, no querrian que Dios les concediese la gracia de convertirlos. Muchos hay de este caracter, y no permita Dios que alguno de vosotros se vea en la pintura y retrato que de ellos hago: Yo hablo solo de aquellos y aquellas, que por un espíritu de dispacion y negligencia, por el peso y cuidado de los negocios temporales, por dedicarse à los placeres del mundo, por tibieza para con Dios, por mirar con indiferencia su salvacion, y finalmente por un total olvido de su Religion, se han adquirido la costumbre, y estan en la infeliz posesion de nunca tener Oracion. Con estos hablo, rogandoles tan encarecidamente como lo puedo hacer, que abran los ojos, y tengan compasion de sí mismos; porque qué puede esperarse de vosotros, si dexais y abandonais el fundamento de todas las esperanzas de los hombres? Qué debéis esperar de Dios, si estais privados del socorro de la Oracion? Sin ella qué parte quereis tener en los méritos de Jesu-Christo? De qué bondad sois capaces? Qué peligro ó daño podeis evitar? Cómo la culpa os ha conducido hasta el extremo de renunciar lo que deberia ser vuestro soberano y unico consuelo? Es acaso por pereza? Es dureza del corazon? O es falta de fe? Si por pereza, hubo jamas alguna mas perniciosa, que la de condenarse y perderse por no decir à Dios, *salvadme?* Si es por dureza de corazon, puedese imaginar otra mas asombrosa, que la de estar cubierto de llagas mortales por no decir à Dios, *sanadme?* Si es finalmente por incredulidad, hay alguna mas fuera de razon que la de suponer à un Dios lleno de bondad, y nunca haberla querido experimentar, dicien-

dole, sostenedme, fortalecedme y convertidme?

La tercera verdad que se infiere es, que la mayor desgracia para un Christiano es perder absolutamente el espíritu de la Oracion. Yo entiendo por espíritu de Oracion un cierto respeto y estimacion que se conserva siempre à este santo exercicio, aunque no se practique; entiendo una cierta confianza y seguridad en este medio de conversion y santificacion, aunque haya algun descuido en usarle: por ultimo, comprehendo en esta expresion un cierto conocimiento interior de la necesidad que de ella tenemos, y un deseo verdadero de valernos de ella en todas las ocasiones que nos viéremos necesitados, aunque actualmente por algunas circunstancias no se haga de ella uso alguno; y como el haber perdido esta estimacion, esta confianza, este sentimiento, y esta interior disposicion, es haber perdido hasta los principios mas remotos que comunican la vida al alma, y es ser en el orden de la gracia lo mismo que en el de la naturaleza un arbol à quien no solo han cortado las ramas, sino arrancado hasta la ultima raiz; por el contrario, mientras se conserva este espíritu, ó se tiene alguna parte de él, aunque esté muy debilitado y sin fuerzas, puede en las ocasiones reanimarse, y excitarnos à la Oracion, y hacernos en ella encontrar remedio, y por la eficacia de ella podemos mover el corazon de Dios, y conseguir una gracia que nos mueva, y nos encamine à Dios. Si este espíritu de la Oracion no obra ni tiene sus efectos el día de hoy, puede ser que los tenga mañana, puede ser que los tenga pasados algunos años, y llegará por ultimo el feliz instante en que experimentaremos su virtud; pero si este espíritu se ha apagado del todo, y no tenemos ya estimacion y respeto à la Oracion, ni tenemos confianza ni gusto en ella, ay amados oyentes míos, qué será entonces de nosotros? Qué esperanza nos queda para salir en algun tiempo, y desenredarnos de los lazos del mundo? Qué esperanza nos queda para libertarnos de la esclavitud de nuestras pasiones, y domar y vencer la carne que continuamente nos combate y nos arrastra? Qué esperanza nos queda para apartar-

arnos de nuestros extravíos y desordenes, y para volver à entrar en los caminos de Dios? La gracia de la Oracion no nos faltará sin duda para este fin, pero nosotros no seremos fieles à esta gracia, porque no teniendo ya espíritu alguno de Oracion, careceremos de disposiciones para recibirla, y para corresponderla: por esto el Rey Profeta miraba como uno de los beneficios mas singulares de Dios, y le bendecía porque no habia permitido que fuera privado del espíritu de la Oracion: *Benedictus Deus, qui non amovit orationem meam... à me.* (a) Por esto mismo, queriendo Dios manifestar à su pueblo su amor, le prometia derramar sobre él y comunicarle un espíritu de gracia, y un espíritu de Oracion: *Effundam super domum David, & super habitatores Jerusalem spiritum gratiae, & precum.* (b) Por esto mismo os exhortamos tan eficazmente à que no disipeis ni perdáis este precioso talento. El sin duda se pierde dexando la costumbre de orar, y permaneciendo sin hacer uso alguno de la Oracion semanas enteras, muchos meses, y muchos años.

Vosotros sereis felices, si este discurso inflama vuestro zelo para que practiqueis un exercicio tan saludable y necesario. Vamos, hermanos míos, vamos à postrarnos à los pies de nuestro Padre Celestial, y à presentarle con fe, con humildad y perseverancia el religioso culto y homenaje de nuestras peticiones y súplicas. Por una parte no podemos ignorar nuestras necesidades, y por otra sabemos la palabra que nos ha dado de concedernos su socorro siempre que nos dediquemos à implorarle. Aunque esta palabra sea general, y se estienda igualmente à las necesidades temporales, y à las espirituales, à lo que mira al cuerpo y à la vida presente, y à lo que tiene conexion con el alma y con la eterna salvacion: *Quodcumque petieritis*; pero tengamos presente la otra instruccion que en otro lugar nos da, de que busquemos primeramente el Reyno de Dios y su justicia, y que en quanto à lo de-

P 2

mas

(a) Psalm. 65. v. 20. (b) Zach. 12. v. 10.

mas deseudemos, y confiemos en su Providencia, que todo nos lo subministra. Pidamos, pues, segun el orden que el Hijo de Dios nos ha señalado, que sea santificado su nombre, y que nosotros mismos podamos contribuir à su gloria con la santidad de nuestras obras. Pidamos que su Reyno Celestial venga à nosotros, y que desde este mundo establezca su imperio en nuestros corazones, para que eternamente reynemos con él en la feliz morada. Pidamosle que se execute su voluntad como en el Cielo en la tierra, pero que principalmente se cumpla en nosotros, y que siempre le estemos sujetos. Pidamosle que cada dia nos dé el pan que ha de alimentar la vida de nuestras almas; el pan de su gracia, el pan sobresubstancial, para usar de la expresion del Evangelio; y que aunque somos tan pecadores nos mire con ojos de misericordia y nos perdone tanta multitud de ofensas de que debemos reconocernos reos, y por las que no podemos satisfacerle, si no mitiga à nuestro favor la severidad de su justicia. Pidamosle que nos defienda de las asechanzas y venenosos tiros del espíritu tentador, y de los ataques de este Leon que ruge, y sin cesar nos rodea para sorprehendernos. Pidamosle que nos defienda de los encantos engañosos del mundo y de sus lazos; y principalmente, que nos defienda de nosotros mismos, y de la funesta codicia que nos domina. En fin, pidamosle que nos preserve de todo mal, que nos ayude à reparar las culpas pasadas, à levantarnos de nuestras caidas, à sanar de nuestros presentes males; à dirigir bien nuestras inclinaciones viciosas, à librarlos de los males futuros, y à evitar el mas funesto de todos, qual es el de una eterna condenacion. Si estamos ilustrados con una sabiduría sólida, y verdaderamente christiana, à esto deben dirigirse todas nuestras súplicas, y à esto deben cesirse; y en lo que acabais de escuchar está comprehendido lo mas precioso y esencial. Habiendo manifestado la necesidad de la Oracion comun y regular, aun me queda que declararos el abuso que se hace de la Oracion particular y extraordinaria: esta es la segunda parte.

PAR-

PARTE SEGUNDA.

Quando hablo de los abusos de la Oracion extraordinaria, no creais que sea mi intento el condenarla, ni impugnarla como perniciosa, antes bien el condenar à los que abusan de ella es hacer una solemne profesion de reconocerla y respetarla. Yo sé que Dios, cuya misericordia es infinita, se comunica à las almas justas por diversos medios y caminos, que no debemos imitar sus dones y favores, y mucho menos meternos en censurarlos. Sé tambien (usando de los terminos de San Pablo) que en lo que mira à estas comunicaciones Divinas, aunque sean siempre por un mismo Espíritu, hay mucha diversidad de gracias: *Divisiones gratiarum sunt, idem autem Spiritus.* (a) Y que de parte de la criatura hay mucha diversidad de operaciones, aunque sea siempre el mismo Dios quien todo lo executa y obra en todos: *Et divisiones operationum sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus.* Quiero decir, que ademas del modo comun de orar, que consiste en meditar la Ley de Dios, en contemplar sus Misterios, en solicitar su santo temor, en excitarse à amarle, en agradecer sus beneficios, y en implorar sus gracias y auxilios (que era la Oracion que practicaba David, y la que los Santos à su exemplo han tenido en todos tiempos) digo, que ademas de este modo de orar, hay otro modo muy diverso, en el qual Dios previene al alma con unos movimientos é impresiones fuertes, y haciendose dueño de ella la eleva y hace superior à sí misma, suspende sus potencias, y la embarga: la fija en un solo objeto; hace que no obre sin que tambien padezca; la quita está libre aplicacion, que aunque buena, no dexa de ser para ella un grande esfuerzo y trabajo; la establece y pone en un santo descanso, la habla, y se le descubre interin que ella está en su presencia con un profundo

(a) 1. Cor. 12. v. 4.

y respetuoso silencio. Sé que todo esto se comprehende baxo el nombre de Oracion extraordinaria; y no permita Dios que yo jamas me ocupe en censurarla, ni reprobirla! Pero para vuestra instruccion y edificacion quiero haceros conocer los abusos que hay en ella, y supongo posible su buen uso para las almas prudentes è iluminadas. No pretendo tampoco manifestaros los groseros abusos que de ella en nuestro dias se han descubierto con afrenta de la Religion, tales que han escandalizado à toda la Iglesia, la qual animada de un santo zelo ha tenido cuidado de infundirnos todo el temor y horror que à tales abusos debemos tener; despues de esto, en vano intentaria yo añadir cosa alguna, y mucho menos estando persuadido por otros motivos, como ciertamente lo estoy, à que vuestra piedad no tiene necesidad de este remedio.

Yo hablo de un abuso menos escandaloso, pero siempre muy perjudicial en sus conseqüencias, tanto mas dignas de temerse, quanto son mas comunes, y menos se recela de ellas. Hablo de esos abusos en que vemos que caen muchas almas christianas, que abandonando el camino de la humildad y simplicidad, se dexan arrastrar por caminos mas sublimes en la apariencia, pero en la realidad engañosos y falsos. Esta desgracia lloraba en otros tiempos delante de Dios la illustre Santa Teresa, à quien podemos decir que Dios envió al mundo para que nos enseñase à preservarnos de este riesgo, pues nos dió en su persona la idea de la mas sabia y mas sólida conducta. Yo reduzco estos abusos à quatro especies: la primera es de aquellos que por una ilusion visible confunden la Oracion extraordinaria con cosas que nada son menos que Oracion, y baxo este bello nombre deshonran mucho à la Religion; la segunda es de aquellos que por error y falta de discernimiento, ya sea en la especulacion, ya en la practica, prefieren la Oracion extraordinaria à la comun: la tercera es de los que movidos de presuncion y soberbia se empeñan en elevarse por sí mismos, ò à lo menos lo procuran, à la Oracion extraordinaria sin ser llamados por Dios à ella, y aun

aun contra el orden del Señor: la quarta y ultima, es de aquellos que con un interior perezoso y débil, y sin quererse sujetar ni cautivar, desprecian baxo el nombre de Oracion extraordinaria las reglas generales, à que el Espíritu Santo en la Escritura quiere que nos sujetemos para orar santa y christianamente. No temais que me dilate en cada uno de estos quatro puntos, pues aunque he creído debia, para cumplir con mi ministerio, proponeros alguna vez, y me he resuelto à ello, despues que una experiencia repetida me ha hecho conocer su necesidad, pero manifestandooos estos abusos, tendré cuidado de no molestar vuestra paciencia; escuchadme, que no desmerece el asunto vuestra atencion.

Algunos se creen estar en camino, y aun en estado de una Oracion extraordinaria, pero se hallan en el extravío, y precipicio de una funesta y lamentable ilusion; se creen llenos de los dones del Cielo, pero solo estan (si se me permite decirlo así) preocupados de sus imaginaciones y pensamientos. Creen que participan de las comunicaciones y favores de Dios, pero están entregados à su propio dictamen y opinion en que abundan, y el que unicamente siguen. En una palabra; confunden lo que los Padres entienden por Oracion sublime con cosas bien distantes de serlo, y son puras representaciones del espíritu humano, que por lo regular son extravagancias que no tienen señal alguna de solidez, ni están fundadas sobre alguno de los principios de la Religion. En esto digo que consiste el primer abuso: porque yo llamo Oracion chimérica è imaginaria aquella de que el Evangelio no nos habla, y la que ni Jesu Christo, ni San Pablo nunca nos enseñaron; no siendo verosimil, ni aun posible, que habiendo tenido el designio de enseñarnos toda perfeccion, nos hubiesen dexado en una profunda ignorancia de lo que en materia de Oracion debia tener el primer lugar, lo qual sin duda alguna hubiera sucedido; porque en qué lugar del Evangelio, ó de los otros sagrados libros se encuentra el menor vestigio de tanta multitud de cosas como la sutileza y sagacidad de los ultimos siglos ha inventado, y ha que-

rído hacer que pasen en el mundo por Oracion extraordinaria? Tambien llamo Oracion chimérica è imaginaria, la que reducida à principios no se halla aprobada en la mas exacta y severa Teología. Esta (dice el sabio Canciller Gerson) debe particularmente ser en este punto la piedra toque en que se distingue lo falso de lo verdadero, lo sospechoso de lo seguro, lo vicioso de lo laudable y que se debe seguir; y todo lo que no está acorde con esta Teología no puede ser produccion sino de un espíritu engañoso, ò engañado. Vosotros sabeis quantas de estas especies de Oracion que la novedad y capricho han hecho que tengan algun valor en el mundo, se han sujetado à la censura de los Doctores, y despues al juicio de la Iglesia, que las ha despreciado y reprobado, no solamente como vanas y frívolas, sino como peligrosas y perjudiciales à la verdadera piedad. Tambien llamo Oracion chimérica è imaginaria aquella que repugna al buen juicio, y contra la que se rebela en el instante la recta razon, habiendo estado siempre convencido de que un juicio bueno en qualquier camino que se siga debe estenderse à todo, y que en aquella parte donde este falta, no hay Oracion, ni don de Dios. Esto solo no da bastante motivo para discernir la falsedad de tantas especies de Oracion, que han servido de lazo à las almas débiles? No es digno de admiracion, que no obstante este dictamen universal que ha reclamado siempre contra tal desorden, esto es, que no obstante la oposicion de todos los espíritus juiciosos y de todos los hombres sabios, no hayan dexado de seguir estas fantasmas de Oracion, habiendose visto muchas veces con vergienza de la cristiandad mas seguras y apreciadas que la Oracion sólida y verdadera? Tambien llamo Oracion chimérica à aquella cuyos terminos y expresiones parece que solo son propios para desacreditar la Religion, y dar motivo à que la desprecien. La Religion (decia Lactancio) no debe admitir ni autorizar cosa alguna que no sea digna de la magestad y santidad del culto de Dios, y la Oracion, por poco que desmienta y desdiga de este caracter,

ter, dexa de serlo, y ni aun merece el nombre de tal. Esto es lo que da motivo à mi dolor viendo publicarse y esparcirse por el mundo tantos libros sin substancia ni discrecion, en los quales, baxo el nombre de Oracion, toda la Religion se desfigura, y por un gusto depravado del siglo en que vivimos consiguen tener quien los apruebe. Tambien llamo Oracion chimérica aquella que en el modo con que se propone es absolutamente obscura, è incapaz de entenderse, y en la que los mas sutiles è iluminados Teólogos no perciben cosa alguna. Vosotros me direis, que entre Dios y el alma pueden pasar en la Oracion algunos secretos inefables; à lo que primeramente respondo, que si estos secretos son inexplicables, no se debe intentar explicarlos; antes es forzoso observar un gran silencio, y à lo menos imitar à S. Pablo, que despues de haber sido arrebatado al tercer Cielo confesaba humildemente la incapacidad que tenia para referir lo que habia oido: *Et audivi arcana verba, que non licet homini loqui.* (a) Así obraba este grande Apostol; pero ved el abuso que en el día se advierte. Se creen muchos con mas capacidad que San Pablo, y lo que este Santo creyó que no le era permitido, presumen de sí mismos que lo pueden; y por inefables è inexplicables que sean estos misterios de Oracion, un hombre particular se persuade à que tiene bastante habilidad para hablar de ellos, para descubrirselos à los demas, para reducirlos à arte y metodo, y para dar sobre ello instrucciones: se imagina tambien capaz de dar preceptos en este punto; componer tratados, y tratar continuamente con almas quizá tan vanas como él, y que quizá estarán seducidas por él. En lugar de ocultar dentro de sí mismo, como San Pablo, lo que Dios puede muy bien haberle hecho entender, él publica indiscreta è inutilmente à los demas, lo que puede ser, que él mismo haya imaginado, y lo que nunca oyó. Quántos exemplos modernos pudiera de esto manifestaros! Pero en segundo lugar

Tom. VI. Dominicas. Quando no (1016) os

(a) 2. Cor. 12. v. 4.

os respondo, que no debe ser aprobada especie alguna de Oracion, y mucho menos admitida baxo el nombre de *misterios sublimes, pero inexplicables*; pues de otro modo, no hubiera insensato ò visionario alguno que no fuera admitido en la Iglesia de Dios para que en ella publicase como misterios de Oracion sus desvarios y locuras; y solo corresponde à San Pablo el poder decir: *Audivi arcana verba*. En este trato intimo con mi Dios he oido lo que no puedo explicar. Quando San Pablo hablaba de este modo, estoy seguro de que habia oido alguna cosa divina; porque siendo como era el organo del Espiritu Santo, no podia dar sino testimonios infalibles: pero quando qualquiera otro que no sea San Pablo me habla de esta suerte, tengo derecho, y aun obligacion de desconfiar de él; y si no lo hiciese asi, estaria expuesto à todos los riesgos de la mentira y de la impostura; y no hubiera error alguno de que pudiera libertarme. Pero, supongamonos siempre una especie de Oracion sublime esenta de ilusiones y engaños; y que con efecto sea de Dios; con todo, lo que voy à decir pide una reflexion enteramente nueva.

El segundo abuso que quiero impugnar, es el preferir la Oracion extraordinaria à la Oracion comun. Es evidente Christianos, que la Oracion mas comun es aquella que nos enseñó el Hijo de Dios por sí mismo; y la que llamamos nosotros por esta razon *Oracion Dominical*; y es de fe por otra parte, que esta Oracion que hemos recibido del mismo Señor, aunque la mas comun y sencilla, es la que debemos venerar mas, y la que debemos seguir particularmente, prefiriendola à todas las demas; y es la razon, dice San Cipriano, no solo porque Jesu-Christo es su Autor, y nos la ha traído del Cielo, sino porque aunque es tan comun y sencilla, es la Oracion mas perfecta, y la mas capaz de hacer perfectos à los hombres. Aunque haya otras Oraciones mas misteriosas, y aunque las haya mas elevadas (que esté es punto que quiero que decidais vosotros) sin embargo será descomulgado qualquiera que tenga otra por mas santa y mas santificante; y segun todas las maximas de la verdadera Religion, debemos pre-

rir

rir como Christianos la Oracion que nos santifica, à la que nos eleva. Es verdad que lo que eleva el alma à estos grados sublimes de contemplacion puede ser una gracia y un don de Dios; pero reflexionad que esta es una de aquellas gracias estériles, que aunque infusas por Dios, no por eso hacen al hombre mas justo, ni mas agradable à su Magestad: es uno de los favores de Dios que no dan merito alguno, y uno de aquellos dones que pueden ser algunas veces efectos, premios, ò señales de la santidad, pero nunca son causa de ella, ni menos son la misma santidad. Al contrario sucede en la Oracion comun, pues por el exercicio y practica de las virtudes mas medianas à que esté el alma aplicada, viene à ser un fecundo y abundante manantial de todas las gracias que forman delante de Dios la santificacion del hombre. Pesando, pues, las cosas en la balanza del santuario, lo que produce la santidad, lo que causa el merito, y lo que enriquece al alma de virtudes, eso debe en nuestra estimacion ser preferido à todo aquello que no es mas que una pura gracia y favor; y (como la fe nos enseña) el menor grado de humildad, de caridad, ò de paciencia es cosa que segun Dios se debe estimar mas que el don de hacer milagros, y de resucitar muertos; porque el don de los milagros es una gracia infructuosa que han tenido algunos Santos, pero que no ha contribuido à hacerlos tales, y sin ella ha habido otros muchos de igual ò mayor santidad; por este mismo principio debemos inferir, que el menor grado de esta Oracion, en que el alma por un uso libre de sus potencias, y siendo fiel à la gracia de su Dios trabaja por purificarse y perfeccionarse, qual es la Oracion comun, aunque no tan sublime, vale mas, y es mas meritoria que todos los extasis, y que todos los dones mayores imaginables, en que se supone al alma sin accion, y en el descanso de la contemplacion; y es la razon, porque Dios no discierne los escogidos por la sublimidad en que se hallan, sino por la fidelidad que observan; y porque todos los extasis no son comparables en la estimacion de Dios con la menor virtud que se ha adquirido por medio del trabajo de una Oracion humilde. Desear lle-

Q 2

gar

gar à la elevacion de estas gracias extraordinarias, buscarlas y aspirar à ellas, es un abuso muy comun en el dia, y que no puede llorarse como es justo. Esto executan (por no decir mas) las almas ignorantes è imprudentes; pero no se manejan de este modo las inteligentes y espirituales. No lo practicaba así la célebre Santa Teresa, pues quando Dios se le comunicaba mas abundantemente por estos caminos extraordinarios, le suplicaba que moderase el exceso de sus favores, que no la elevase à tan superior grado, y que suspendiese un poco los efectos de sus divinas operaciones à fin, decia la Santa, de poder en la amargura de su corazon llorar sus antiguas culpas, y à fin de que no se borrasen tan presto de su memoria: *Exclamans, petebat beneficiis in se divinis modum imponi, nec celeri oblivione culpæ suarum memoriam aboleri*; porque creia que exercitarse en llorar sus pecados recorriendo en la presencia de Dios los pasados años de su vida, le era mas útil que los extasis y raptos; y estaba persuadida à que le era mas ventajoso sentir en la Oracion las amarguras de una compuncion saludable, que gustar las delicias de una Oracion mas elevada, pero menos provechosa. Esto es lo que os predico: *Emulamini charismata meliora*. (a) A exemplo de esta grande Santa, desead y codiciad entre los dones de Dios, los mas excelentes y mejores; esto os lo permite San Pablo, y aun os lo manda; pero no os cegueis y creais que son mas excelentes los mas brillantes; desead los que son mas utiles, codiciad los que son mas propios para convertiros, los que os inspiran mas zelo por la penitencia, y los que tienen por principal y particular efecto el haceros mas humildes, mas obedientes, mas caritativos, mas mortificados, y mas desinteresados; pues estos son, segun el Apóstol, para vosotros mas excelentes y mejores: *Charismata meliora*. Pero tened presente al mismo tiempo, que los dones que tienen en sí este caracter, estan vinculados à la Oracion comun que el Hijo de Dios por sí mismo nos ha

(a) 1. Cor. 12. v. 34.

encomendado particularmente à este fin. Aun no es esto todo, pues hay todavia alguna cosa mas substancial.

El tercer abuso, y mayor que los dichos, consiste en entregarse à estos caminos extraordinarios sin ser llamados à ellos por Dios, y aun contra el orden de Dios; porque decidme: No es obrar contra el orden que este Señor ha dispuesto, dedicarse à la Oracion extraordinaria, è intentar elevarse à ella, quando por otra parte se está en una evidente y urgente necesidad de permanecer en el exercicio de la Oracion comun? Quando por exemplo, se ve à uno lleno de defectos, que no puede esperarse se corrijan sin el socorro de la Oracion comun; quando está dominado de las pasiones, cuya victoria debe ser fruto, y no puede menos de serlo de la Oracion comun; quando hay obligaciones que cumplir, las quales no se satisfacen, ni en ellas se puede conseguir instruirse, sino por las reflexiones y luces de la Oracion comun: No es trastornar el orden de Dios, quando sin embargo de todas estas necesidades se abandona la Oracion comun por seguir otros caminos que à nada de este conducen, y para los que de consiguiente no hay vocacion, ni disposicion; y en lugar de aplicarse al conocimiento de sí mismo, à la reformation, à la enmienda, y al abatimiento de sí mismo, proponerse seguir una especie de Oracion, cuyo principal asunto (explicandome de este modo) consiste en una abstraccion total de sí mismo, y en un olvido de todas las cosas en que debia ocuparse! Confieso que este trastorno me causa compasion, viendo la conducta de muchas almas tenidas por interiores; porque observad qual es la ilusion del siglo en este punto. Se precian de que tienen Oracion sublime, y sin embargo siguen el movimiento de las pasiones mas vivas y violentas: sin embargo no conocen sus imperfecciones, aun las mas groseras: se afirman mas en sus perniciosas costumbres; y no obstante lo sublime de su Oracion, dexan de cumplir sus mas importantes obligaciones. Esta (oh alma christiana!) es una infalible prueba de que Dios no os llama à esta sublime Oracion, porque es indubitable que la Oracion à que sois llamados por Dios debe ser proporcio-

nada à vuestro estado , y no hay proporcion alguna en este estado de floxedad , de disipacion y desorden en que vivis , y la Oracion sublime de que os vanagloriais. No es esta Oracion la que os conviene segun el desigño de Dios; pues este Señor quiere que vuestra Oracion se emplee en remediar vuestras flaquezas , en desengañaros de vuestros errores , y en combatir las pasiones y vicios que reynan en vuestra alma ; y si esta que usais no se dirige à este fin , por mas elevada que os parezca , no es Dios quien à ella os llama , sino vuestra opinion quien à ella os entrega; pues aunque fuera tan sublime como os parece , qué utilidad podeis de ella esperar , ó qué feliz éxito os prometéis? No obstante , es verdad que esta especie de Oracion extraordinaria ha sido practicada santamente en la Christianidad , pero la han practicado almas perfectas , que tenían para ello todas las señales de la vocacion de Dios ; almas arregladas , que desempeñando sds obligaciones , cumplian y guardaban toda justicia ; almas , cuya vida era pura , exemplar è irreprehensible , y que por continuadas pruebas y experiencias de sí mismas se habian hecho capaces de recibir los dones divinos , y de las cuales se podia seguramente decir , que la gracia de la Oracion sublime era premio y recompensa de su santidad : pero vosotros estando tan distantes de igual santidad , quereis tener parte en sus recompensas , y os atribuis esta gracia , en lo que consiste vuestro mayor desorden ; porque segun la vida imperfecta que tenéis , la gran regla que debeis seguir en la Oracion es , que en lugar de elevaros , os humilleis , y que en lugar de abismaros , y perderos en las comunicaciones con Dios , os busqueis y os encontreis à vosotros mismos : es decir , que habeis de reconocer vuestras obligaciones , exáminar vuestras obras y vuestra conducta , moderar vuestros deseos y afectos , renunciarnos y negaros à vosotros mismos , y à vuestras pasiones ; porque sin esto , quanto mas sublime parezca vuestra Oracion , tanto es mas vana è inutil ; porque yo entiendo que tal es la Oracion que no corrige defecto alguno , la que no va acompañada de reforma alguna , y la que no obliga con su virtud y efica-

cacia à que nada se renuncie , y de nada el hombre se aparte. Quántos y cuántas han sido funesto exemplo de lo que acabo de decir? Quántas almas presuntuosas y vanas ha habido , que al tiempo mismo que hacian profesion de seguir los caminos secretos è interiores de que hablo , han tenido sin embargo el mismo desarreglo , la misma soberbia , la misma aspereza , la misma obstinacion en sus dictámenes , la misma altivez , y el mismo dominio y despotismo? Quántas (en una palabra) ha habido , que por haberse elevado en la Oracion , no han tenido mas santidad delante de Dios , ni han edificado à los hombres? Vosotros me preguntareis ; cómo se han precipitado estas almas en semejante abuso? Y ya os he dicho (y lo repito) que à esto les obligaba la seduccion del espíritu que las conducia : ellas se dedicaban à seguir estos caminos de Oracion por un espíritu de vanidad , de curiosidad , y de singularidad ; permanecian en ellos con un espíritu de obstinacion , de independencia , y de indocilidad ; y deslumbradas con estos terminos de *quietud* , de *repose* , y de *silencio* , conservaban allí su ociosidad ; y no llamandolas Dios à este estado , hay que admirarse de que abusasen de él , y de que bien lejos de aprovechar fueran con todo eso mas imperfectas?

En fin , el quarto y ultimo abuso que merecia tratarse en un discurso separado , es que con el pretexto de Oracion extraordinaria se desprecian y abandonan las reglas que el Espíritu Santo nos ha dado como preceptos indispensables que deben observarse en el santo exercicio de la Oracion. Aunque sigais por el camino de la Oracion sublime , ó aunque seais de aquellas almas singularmente escogidas , las cuales Dios gana con sus mas exquisitos favores , es cierto que à vosotras igualmente que al comun de los Fieles intentó hablar el Espíritu Santo , quando dixo : *Ante orationem præpara animam tuam ; & noli esse quasi homo qui tentat Deum.* (a) Antes de orar preparad

(a) Eccl. 18. v. 23.

vuestra alma, y no seais semejantes al hombre que tienta à Dios. A vosotros, digo, se dirige este precepto del mismo modo que à mí; y sería llenaros de un orgullo mas temible, si os lisonjearamos con que tenéis un privilegio que os dispensa de esta obligacion, persuadiendoo à que en qualidad de alma escogida no estabais sujetos à esta ley; y que por consiguiente os era permitido presentaros delante de Dios sin preparacion alguna, y con un espiritu vacio de todo pensamiento, esperando que Dios todo lo obre en vosotros, y sin hacer de vuestra parte cosa alguna que os disponga à recibir sus dones y sus luces. Tambien os llenaríais de altivez y de vanagloria, si os pareciera que lo que en qualquiera otro sería tentar à Dios, era en vosotros una perfeccion heroica; à titulo de que Dios que os elevó tanto, no pide de vosotros esta dependencia de su gracia, ni esta sujecion à lo que su santa palabra en terminos muy expresos manda: preocuparos de este modo os sería muy perjudicial; pero sin embargo, à este extremo llegan muchas veces muchos: porque se persuaden à que siguen un camino muy diferente de los comunes, y no se creen obligados à tener cuidado de preparar su alma, creyendo no estar comprendidos en la obligacion de la ley, por mas general y absoluta que sea; y de consiguiente, con manifesto peligro de tentar à Dios se ponen en la Oracion sin saber à qué. Allí se presentan sin fin alguno; sin proponerse ni reflexionar algun Misterio, y sin buscar en ella verdad ò conocimiento alguno: se precian de tener un enteadimiento capaz de descubrir y conocer en este santo ejercicio las mas solidas verdades, y se forman un mérito de no poner en ello aplicacion alguna: creen tener una voluntad capaz de producir en la Oracion los mas santos deseos, y de concebir los mas fervorosos afectos; pero de antemano se determinan à estar en ella ociosos y sin acción. Todo esto es una ilusion, porque antes de entrar en los caminos por donde decís que vais, ò por los que crecis que seguís, es forzoso observar la palabra de Dios: *Ante orationem prepara animam tuam.*

Vo-

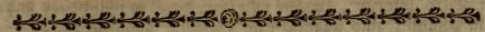
Vosotros estais grosera y visiblemente engañados, quando contra esta Divina Ley os poneis à orar sin preparacion alguna. Lo mismo os sucede quando con la apariencia de estar elevados à un don particular de comunicacion con Dios, nada se le pide à este Señor, llegando el error hasta el exceso de imaginar que este precepto de Jesu-Christo, *Petite, & accipietis*, pedid, y recibiréis, no se impuso sino para las almas de una inferior graduacion, porque las escogidas estan ocupadas en la Oracion de cosas mas santas y espiritualizadas: pero yo protesto desde este sagrado lugar, que mas quiero estar siempre en esta infima graduacion, cumpliendo con el precepto de Jesu-Christo, que ser del numero de esas almas privilegiadas y distinguidas sin cumplir con él; porque qué sería de nosotros, si baxo este bello y agradable nombre de *Oracion sublime* se destruyera una obligacion tan esencial è inseparable de la Religion, como pedir à Dios las gracias precisas para salvarse? Qué sería de nosotros, si una obligacion de esta naturaleza no fuera propia de los perfectos Christianos, y si por elevarse à un superior grado de Oracion fuera necesario renunciarla? Pero quién hubiera creído que en medio de la Christiandad se habia de establecer una perfeccion tan imaginaria, y tan estraña como esta?

Ah! Christianos, y no os precipiteis jamas en semejantes errores; y para preservaros seguid siempre las reglas que Jesu-Christo y los Apostoles nos han dexado. No creais à toda especie de personas, decia San Juan, sino experimentad antes si son de Dios: *Nolite omni spiritui credere.* (a) Quando se os propone que entreis por caminos extraordinarios, estad prevenidos, no solo contra los que os los proponen, sino contra vosotros mismos. Quando se os diga, que alguno parece hombre de Dios, si su conducta en el gobierno de las almas es enteramente nueva: *Ecce hic est*, (b) por mas elogios que de él oigais, no os dexéis llevar de un fervor y afecto precipitado: *Nolite credere.*
Tom. V. I. Dominicas. R de-

(a) 1. Joan. 4. v. 1. (b) Matth. 24. v. 23.



dere. Seguid à los que os conducen por los caminos de una fe rendida y laboriosa , de la mortificacion , de la penitencia , y de las demas virtudes christianas. En la eleccion que hicieris , no olvideis jamas el precepto de Jesu-Christo : *Petite , & accipietis* ; y si alguno os habla de otro modo , me atrevo à decir como San Pablo , que aunque sea un Angel del Cielo quien os lo dice , debéis conjurarle : porque , ò seais pecadores , ò seais justos , este precepto del Hijo de Dios es el que os conviene. Si sois pecadores , *Petite* , pedidle à Dios que os mueva el corazon con su gracia necesaria para convertirlos ; y si sois justos , *Petite* , pedidle que derrame continuamente sobre vosotros las gracias de santificacion. Principalmente pedidle , *Petite* , à fin de obtener de Dios la gracia de la perseverancia final , que os dará la posesion de la Gloria eterna , que os deseo.



SERMON PARA EL DOMINGO INFRAOCTAVO DE LA ASCENSION.

Del zelo en defensa de los intereses de Dios.

Cum venerit Paraclytus , quem Ego mittam vobis à Patre , Spiritum veritatis , qui à Patre procedit , ille testimonium perhibebit de me ; & vos testimonium perhibebitis. *Joann. cap. 15. v. 26. & 27.*

Quando venga el consolador de las almas , que To os enviaré desde el seno de mi Padre , él (que es el Espiritu de verdad que procede del Padre) dará testimonio de mí , y vosotros le dareis tambien.

Dar testimonio de Jesu-Christo es anunciar sus grandezas , asegurar y testificar su Divinidad , y hacer conocer la verdad de su venida al mundo , y la santidad de sus Misterios y de su Ley. Este es el testimonio que del Redentor dió el Espiritu Santo , y este es el que dá todos los dias , ya por las secretas inspiraciones con que mueve los corazones , ya por las luces de la fe que derrama y comunica à las almas. Este es un testimonio invisible , cuyos efectos sentimos en